

	NOTIFICACIÓN POR AVISO		Código	F-CAM-186
			Versión	4
			Fecha	17 Sep 14

Lugar y Fecha: Neiva-Huila **30-10-25**

NOMBRE DEL ACTO A NOTIFICAR	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE PRÁCTICA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
Fecha del Acto	29 de enero de 2025
Proferido por	Secretario General-Funcionario Ejecutor
Deudor	ASOCIACIÓN USUARIOS DISTRITO RIEGO ALGARROBOS
Identificación	NIT. 813.010.219-8
Expediente	2020-169

El Secretario General, en sus funciones de Ejecutor de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 del Decreto-Ley 0019 de 2012, que modificó el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, se permite notificar mediante el presente Aviso en la Página Web de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, el **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PRÁCTICA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** y su parte resolutive, librado contra **ASOCIACIÓN USUARIOS DISTRITO RIEGO ALGARROBOS** identificado con número de identificación tributaria **No. 813.010.219-8**, por concepto de TASA POR USO DE AGUA de Cobro Coactivo.

Así las cosas,

AVISA

Que, mediante **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PRÁCTICA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** de fecha, veintinueve (29) de enero (01) de dos mil veinticinco (2025), se resuelve aprobar la liquidación del crédito, así:

LIQUIDACIÓN CON CORTE AL III TRIMESTRE DE 2024	
DEUDA CAPITAL	\$ 17.733.602,00 M/CTE
DEUDA INTERESES	\$ 14.262.774,00 M/CTE
DEUDA TOTAL	\$ 29.996.376,00 M/CTE

Que, mediante guía No. RA529833171CO, se envió notificación por correo del **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PRÁCTICA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** con radicado CAM No. 2025-S 17961 de fecha veintisiete (27) de junio (06) de dos mil veinticinco (2025), a través de la empresa de correo certificado 4-72, esta fue devuelta indicando que, la dirección **CALLE 4B N° 9 - 73, GIGANTE (H), NO EXISTE.**

Se advierte a **ASOCIACIÓN USUARIOS DISTRITO RIEGO ALGARROBOS** identificado con número de identificación tributaria **No. 813.010.219-8**, en su condición de deudores, que la notificación del **AUTO QUE PRÁCTICA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, queda surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y se adjunta copia del mismo.

	NOTIFICACIÓN POR AVISO		Código	F-CAM-186
			Versión	3
			Fecha	09 Abr 14

En mérito de lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto-Ley 0019 de 2012, que modificó el artículo 568 del Estatuto Tributario, se procede a notificar mediante AVISO en la Página Web de la CAM de la parte resolutive del **AUTO QUE PRÁCTICA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, proferido contra **ASOCIACION USUARIOS DISTRITO RIEGO ALGARROBOS** identificado con número de identificación tributaria No. 813.010.219-8, así:

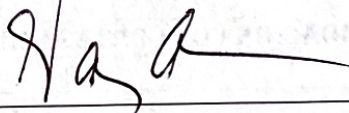
"RESUELVE

PRIMERO: Fijar la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$29.996.376,00 M/Cte)**, en contra de **ASOCIACION USUARIOS DISTRITO RIEGO ALBARROBOS** identificado con la numero de identificación tributaria No. 813.010.219-8, por concepto de capital más los intereses que se causen hasta su pago total, en razón a la factura No. 2020014698 expedida por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

Parágrafo. El valor anteriormente relacionado aumentará acorde a los intereses que se sigan causando, sobre el capital adeudado, hasta la fecha efectiva del pago total de la obligación.

SEGUNDO: Notifíquese por correo el presente auto, corriendo traslado de esta liquidación al deudor, por el termino de tres (3) días para que formule las objecciones que considere pertinentes, para lo cual el expediente permanecerá a su disposición, en este despacho.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE



ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General- Funcionario Ejecutor

El presente AVISO se fija hoy _____ en el sitio Web de la Corporación (www.cam.gov.co), y en un lugar de acceso al público destinado por la Entidad (Cartelera).

"(...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso (...)" Artículo 69- Ley 1437 de 2011."

Proyectó: ~~Diana Katherine Velasquez Plazas~~ – Judicante SG
Revisó: ~~Mari Camila Valencia Banderas~~ – Profesional Universitario S.G.
EXP.: 2020-169.

Anexo: Copia del Auto por medio del cual se practica la actualización de la liquidación del crédito

**SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE COBRO COACTIVO****AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PRACTICA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL
CRÉDITO**Neiva, Huila **29 - 01 - 25**.

Expediente: No. 2020-169
Ejecutado: ASOCIACIÓN USUARIOS DISTRITO RIEGO ALGARROBOS
ID: NIT. 813.010.219-8

Encontrándose debidamente notificado el **MANDAMIENTO DE PAGO** de fecha 26 de noviembre del 2020, sin que se evidencie el pago o se hayan presentado excepciones, habiéndose ordenado **SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN** el día ocho (08) de noviembre del dos mil veintidós (2022), y habiéndose **PRACTICADO** y posteriormente **APROBADO LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** el día 13 de junio de 2023, procede este despacho a realizar la verificación del estado de la obligación del ejecutado en el proceso de la referencia, por concepto de capital con los respectivos intereses moratorios conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario y Código General del Proceso.

Que en consecuencia de lo expuesto se **ACTUALIZA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** dentro del proceso de la referencia, quedando de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN CON CORTE AL III TRIMESTRE DE 2024	
DEUDA CAPITAL	\$ 17.733.602,00 M/Cte.
DEUDA INTERESES	\$ 14.262.774,00 M/Cte.
DEUDA TOTAL	\$ 29.996.376,00 M/Cte.

Que, en mérito de lo anterior, este despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$29.996.376,00 M/Cte.)**, en contra de **ASOCIACIÓN USUARIOS DISTRITO RIEGO ALGARROBOS** identificada con **NIT. 813.010.219-8**, por concepto de capital, más los intereses que se causen hasta su pago total, en razón a la factura No. 2020014698 expedida por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena — CAM.

Parágrafo. El valor anteriormente relacionado aumentará acorde a los intereses que se sigan causando sobre el capital adeudado hasta la fecha efectiva del pago total de la obligación.

SEGUNDO: Notifíquese por correo el presente auto, corriendo traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días para que formule las objeciones que considere pertinentes, para lo cual el expediente permanecerá a su disposición, en este despacho.

Sede Principal

f CAM
x CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBERTO VARGAS ARIAS
 Secretario General – Funcionario Ejecutor

Proyectó: Juan Miguel Nuñez Cardoso – Judicante SG
 Revisó: Maria Camila Valencia Banderas - Profesional Universitario S.G.
 R.A.D. 2020-169

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

4006 015

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Miembro Concesionario de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2028

Centro Operativo: PO.NEIVA

Fecha Pre-Admisión: 01/07/2025 14:26:43

Orden de servicio: 17855923



RA529833171CO

Remite Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM - CAM Dirección: Cra 1 No. 60 - 79 B/ Las Mercedes NIT/C.C.T.I: 800255580 Referencia: SG-2025-S 17981 Teléfono: Código Postal: 410001278 Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4015510		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td>FA</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>AC</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td>FM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor	DE	Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																												
NE	No existe	N1	N2	No contactado																												
NR	No reside	FA	FA	Fallecido																												
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																												
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																												
DE	Dirección errada																															
Destinatario Nombre/ Razón Social: ASOCIACION USUARIOS DISTRITO RIEGO ALGARROBOS Dirección: CALLE 4B N 9 - 73 Tel: Código Postal: 414001108 Código Operativo: 4006015 Ciudad: GIGANTE Depto: HUILA		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:																														
Valores Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$22.650 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.650 COP	Dice Contener: Observaciones del cliente: <i>De la dirección 414001108 sigue una casa sin nomenclatura</i>	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: <i>Seiolo lobatin 1072879397</i> C.C. Gestión de entrega: <i>01/07/2025</i>																														



40155104006015RA529833171CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 256 # 55A-55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 8820 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

4015 510
PO.NEIVA SUR

4-72
 Correo y mucho más

☒ Dirección Errada	☒ Cerrado	☒ No Existe Número
☒ No Reside	☒ Fallecido	☒ No Contactado
☒ Desconocido	☒ Fuerza Mayor	☒ Apartado Clausurado
☒ Rehusado	☒ No Reclamado	

Fecha 1: <i>02/07/2025</i> R D	Fecha 2: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: <i>Seiolo lobatin</i>	Nombre del distribuidor
C.C. <i>1072879397</i>	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones: <i>De la dirección 414001108 sigue una casa sin nomenclatura</i>	Observaciones

Sede Principal

f CAM
 X CAMHUILA
 @ cam_huila
 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 ✉ radicación@cam.gov.co
 ☎ (608) 866 4454
 🌐 www.cam.gov.co

